

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 11 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79170**

Señor(a):

GERARDO ANTONIO DUQUE GOMEZ

eMail: gerardo.a.duque@hotmail.com;

Dirección: gerrardo.a.duque@hotmail.com, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: GERARDO ANTONIO DUQUE GOMEZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02276-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 30/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 11/08/2021 21:43:11

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 117_110010315000202102276001fallo20210806154550.doc
- Certificado(1): 355464223814925563FC510003FB55500FBC6E71377DD949F841F9C28D599A23

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-77968

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 11 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79171**

Señor(a):

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

eMail: notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: GERARDO ANTONIO DUQUE GOMEZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02276-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 30/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 11/08/2021 21:43:17

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 117_110010315000202102276001fallo20210806154550.doc
- Certificado(1): 355464223814925563FC510003FB55500FBC6E71377DD949F841F9C28D599A23

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-77968

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 11 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79172**

Señor(a):

ALCALDIA DE BOGOTA

eMail: notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: GERARDO ANTONIO DUQUE GOMEZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02276-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 30/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 11/08/2021 21:43:23

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 117_110010315000202102276001fallo20210806154550.doc
- Certificado(1): 355464223814925563FC510003FB55500FBC6E71377DD949F841F9C28D599A23

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-77968

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 11 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79173**

Señor(a):

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

eMail: juridica@defensoria.gov.co; atencionciudadano@defensoria.gov; registro@defensordelpueblo.es

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: GERARDO ANTONIO DUQUE GOMEZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02276-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 30/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 11/08/2021 21:43:29

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 117_110010315000202102276001fallo20210806154550.doc
- Certificado(1): 355464223814925563FC510003FB55500FBC6E71377DD949F841F9C28D599A23

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-77968

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 11 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79174**

Señor(a):

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

eMail: sac@buzonejercito.mil.co; ceju@buzonejercito.mil.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: GERARDO ANTONIO DUQUE GOMEZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02276-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 30/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 11/08/2021 21:43:37

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 117_110010315000202102276001fallo20210806154550.doc
- Certificado(1): 355464223814925563FC510003FB55500FBC6E71377DD949F841F9C28D599A23

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-77968

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 11 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79175**

Señor(a):

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

eMail: juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co; jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co;

jur.novedades@fiscalia.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: GERARDO ANTONIO DUQUE GOMEZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02276-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 30/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 11/08/2021 21:43:44

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 117_110010315000202102276001fallo20210806154550.doc
- Certificado(1): 355464223814925563FC510003FB55500FBC6E71377DD949F841F9C28D599A23

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-77968

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 11 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79176**

Señor(a):

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

eMail: notificaciones@cundinamarca.gov.co

Teléfono: 7490000

Dirección: Calle 26 No 51-53, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: GERARDO ANTONIO DUQUE GOMEZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02276-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 30/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 11/08/2021 21:43:52

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 117_110010315000202102276001fallo20210806154550.doc
- Certificado(1): 355464223814925563FC510003FB55500FBC6E71377DD949F841F9C28D599A23

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-77968

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 11 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79177**

Señor(a):

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

eMail: segen.consejo@policia.gov.co; notificacion.tutelas@policia.gov.co

Teléfono: 3159121

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: GERARDO ANTONIO DUQUE GOMEZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02276-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 30/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 11/08/2021 21:43:58

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 117_110010315000202102276001fallo20210806154550.doc
- Certificado(1): 355464223814925563FC510003FB55500FBC6E71377DD949F841F9C28D599A23

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-77968

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 11 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79178**

Señor(a):

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

eMail: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co; provincial.cartagena@procuraduria.gov.co; Para:

lggonzalez@procuraduria.gov.co

Dirección: , CARTAGENA (BOLIVAR)

ACCIONANTE: GERARDO ANTONIO DUQUE GOMEZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02276-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 30/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 11/08/2021 21:44:04

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 117_110010315000202102276001fallo20210806154550.doc
- Certificado(1): 355464223814925563FC510003FB55500FBC6E71377DD949F841F9C28D599A23

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-77968